

APRUEBA MODIFICACIONES CONVENIO DE DESEMPEÑO

DECRETO N°: **674**

TEMUCO; **22 JUN. 2017**

VISTOS :

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El DFL. N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
3. El Decreto N° 453 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente
4. El Decreto Alcaldicio N° 5860 de fecha 27/09/2013 que nombra Directora en la Escuela Campos Deportivos.
5. Acta seguimiento convenio desempeño Directores de fecha 07/12/2016.
6. Convenio de Desempeño de Directora Escuela Campos Deportivos, aprobado mediante D.A. N° 126 de fecha 12/06/2013
7. Ordinario N° 74 de fecha 30.05.2016 de la Dirección de Control Municipal.
8. La Ley 20.501, de Calidad y equidad de la Educación
9. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme establece el artículo 34 de la Ley 19.070, el Director del establecimiento educacional deberá informar al sostenedor, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los convenios de desempeño. Asimismo, le informará de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio.
- 2.- Que, la Unidad de Gestión Pedagógica del Departamento de Educación, realizó una revisión conjunta con los Directores de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, levantándose un acta en cada una de ellas respecto de las modificaciones y ajustes que se pretende por parte de aquellos a sus respectivos Convenios de Desempeño..
- 3.- Que, en virtud del Acta indicada en el vistos 5, se ha modificado el Convenio de Desempeño de la Directora del Establecimiento Escuela Campos Deportivos
- 4.- Que, la modificación del Convenio de Desempeño se encuentra suscrita por el Director con fecha 1 de marzo del 2017, debiendo procederse a su aprobación, lo que se tendrá lugar mediante el presente acto.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Modificación al Convenio de Desempeño de la Directora de la Escuela Campos Deportivos, suscrito con fecha 1 de marzo del 2017, doña Sonia Méndez Correa, el cual se entiende formar parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
- 2.- Manténgase vigente el citado Convenio de Desempeño en todo lo que no sea objeto de modificaciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
TEMUCO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

EZB/JRV/CPV/mjag

DISTRIBUCION

- Partes de Municipalidad
- Gestión de Personas DEM
- Unidad de Gestión Pedagógica DAEM
- Partes Educación
- Archivo

1302126

**CONVENIO DE DESEMPEÑO  
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 2013-2018**

<b>Objetivos:</b>	<b>Indicadores:</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Meta anual estratégica</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>	<b>Consecuencia incumplimiento/ cumplimiento</b>	
1.- Aumentar el puntaje promedio de los alumnos en la prueba SIMCE en la asignatura de Lenguaje de 4º año básico.	Puntaje SIMCE para 4º año Básico en la prueba de Lectura	Promedio puntajes Lectura SIMCE año t por nivel	<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>		Resultados oficiales SIMCE: www.simce.cl publicados por MINEDUC	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.  Responsabilidad de los padres en cuanto al estricto cumplimiento de asistencia de sus hijos.  Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Situación Actual: 2012	258			
			Año 1 2013	262			
			Año 2 2014	265			
			Año 3 2015	268			
			Año 4 2016	266			
			Año 5 2017	270			
2.- Disminuir el porcentaje de alumnos de 4º año con Nivel de Aprendizaje Insuficiente en la Prueba de Lenguaje.	Porcentaje de alumnos que obtiene Nivel de Aprendizaje Insuficiente	(Nº de alumnos en nivel insuficiente en Lenguaje año t/Nº total de alumnos que rindieron SIMCE al año t)*100	<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>		Resultados oficiales SIMCE: www.simce.cl publicados por MINEDUC	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.  Responsabilidad de los padres en cuanto al estricto cumplimiento de asistencia de sus hijos.  Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Situación Actual	38,50%			
			Año 1	37%			
			Año 2	35%			
			Año 3:	33%			
			Año 4	31%			
			Año 5	29%			
3. Incrementar el puntaje promedio de la asignatura que mide SIMCE de matemática en 4º básico	Puntaje SIMCE para 4º año Básico en la prueba de Matemática	Promedio puntajes Matemática SIMCE año t por nivel	<b>MATEMÁTICA</b>		Resultados oficiales SIMCE: www.simce.cl publicados por MINEDUC	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.  Responsabilidad de los padres en cuanto al estricto cumplimiento de asistencia de sus hijos.  Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			situación actual:	246			
			año 1	249			
			año 2	253			
			Año 3	257			
			año 4	261			
			año 5	265			
4. Disminuir progresivamente el Nivel de Aprendizaje insuficiente e los alumnos en Matemática prueba 4º año SIMCE	Porcentaje de alumnos que obtiene Nivel de Aprendizaje Insuficiente	(Nº de alumnos en nivel insuficiente en Matemática año t/Nº total de alumnos que rindieron SIMCE al año t)*100	<b>MATEMÁTICA</b>		Resultados oficiales SIMCE: www.simce.cl publicados por MINEDUC	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.  Responsabilidad de los padres en cuanto al estricto cumplimiento de asistencia de sus hijos.  Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			situación actual:	41%			
			año 1	38%			
			año 2	35%			
			Año 3	32%			
			año 4	28%			
			año 5	25%			

			REDES DE APOYO				
			Situación actual	5 redes de apoyo			
5. Mantener y aumentar redes de apoyo en la comunidad.	Tasa de variación de incorporación de redes de apoyo de manera anual según las necesidades del establecimiento.	N° de convenios anuales con Redes de Apoyo en el año	año 1	+ 2	certificado de convenio entre la institución y las distintas entidades	Eventuales condiciones externas que dificulten aumentar las redes de apoyo.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			año 2	+2			
			Año 3	+2			
			año 4	+2			
			año 5	+1			
6. Actualizar el PEI del establecimiento según las necesidades de la comunidad escolar.	Actualización, socialización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento.	SI o NO	PEI		Registro de Participación de la comunidad escolar en la elaboración e implementación de PEI.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos. Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Situación actual	Calificación: Satisfactorio.			
			año 1	Recogida de información			
			año 2	Actualización y socialización			
			Año 3	aplicación de los sellos institucionales			
			año 4	aplicación de los sellos institucionales			
año 5	Evaluar PEI con la comunidad escolar						
7. Aumentar la cantidad de matrícula del establecimiento.	Mantener rango de Matrícula Anual	Matrícula año	EFICIENCIA INTERNA		Matrícula declarada en SIGE.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos. Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores. Eventuales condiciones externas que dificulten la matrícula de estudiantes en el Establecimiento.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			situación actual:	930			
			Año 1	940			
			año 2	950			
			Año 3	960			
			año 4	960-970			
año 5	971-980						
8. Disminuir el porcentaje de retiros del establecimiento.	La escuela logra bajar número de retiro anual de estudiantes	N° de estudiantes retirados de Abril a Diciembre, en el año t	EFICIENCIA INTERNA		Informe fuente interna y SIGE.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos. Problemas de salud de los estudiantes que provocaran traslado de la familia Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Situación actual	79 alumnos			
			año 1	75			
			año 2	71			
			año 3	67			
			año 4	66			
año 5	62						
9. Aumentar el porcentaje de clases efectivamente realizadas.	Porcentaje de clases efectivamente realizadas	N° de horas efectivamente realizadas / N° horas asignaturas según Plan de Estudios * 100	OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE CLASES		registro libro de clases. Mensual/ anual que da cuenta del porcentaje de cumplimiento.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos. Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia. Responsabilidad de los padres en cuanto al estricto cumplimiento de asistencia de sus hijos. Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Situación actual	96%			
			Año 1	Igual que situación actual.			
			año 2	98%			
			Año 3	98%			
			año 4	95-%			
año 5	100%						

10. Consolidar las prácticas pedagógicas a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de instancias de acompañamiento a las prácticas docentes.	Porcentaje anual de acompañamiento a la planta docente en el mejoramiento de su práctica pedagógica, con foco en la diversidad de aprendizaje.	(Nº de docentes con observación de clases/Nº de docentes que realizan clases en el establecimiento al año t)*100	ACOMPANAMIENTO DE AULA		Registro de pautas aplicadas y registro de retroalimentación.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.  Responsabilidad de los padres en cuanto al estricto cumplimiento de asistencia de sus hijos.  Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			<b>Situación actual</b>	<b>60%</b>			
			Año 1	65%			
			año 2	70%			
			Año 3	75%			
			año 4	80%			
año 5	90%						
11. Incentivar la participación de los integrantes del Consejo Escolar.	Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo Escolar (ordinarias y extraordinarias).	(Nº de integrantes del consejo escolar que asisten a reuniones al año t /Nº total de integrantes del consejo escolar al establecimiento al año t * 100	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR		Actas de reuniones.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Paralización de profesores.  Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			<b>Situación actual</b>	<b>85%</b>			
			año 1	85%			
			año 2	81%			
			Año 3	92%			
			año 4	95%			
año 5	100%						
12. Incorporar el tratamiento de temas pedagógicos en los Consejos de Profesores.	Porcentaje de reuniones de Consejo de Profesores con temáticas pedagógicas.	Nº de reuniones con temáticas pedagógicas / Nº total de reuniones de Consejo de Profesores realizadas durante el año t * 100	CONSEJO DE PROFESORES		Información interna Actas.	Eventuales condiciones externas que dificulten incorporar las temáticas pedagógicas en los Consejos de Profesores	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			<b>Situación actual</b>	<b>10%</b>			
			año 1	90%			
			año 2	Mantener			
			Año 3 2015	Mantener			
			año 4	Mantener			
año 5	Mantener						
13. Mejorar clasificación de categoría de desempeño	Clasificación Agencia de Calidad (Categoría de Desempeño)	Evaluación Agencia de Calidad	<b>Situación Actual:</b>		Resultado anual Agencia de Calidad	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Paralización de profesores.  Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.  Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.	Consecuencia de incumplimiento durante dos años consecutivos da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Año 1				
			Año 2				
			Año 3				
			Año 4	Medio Bajo			
			Año 5	Medio			
14. Aumentar la participación de los padres y apoderados en los procesos pedagógicos.	Porcentaje de asistencia y participación efectiva de los padres y apoderados en actividades que contribuyen a mejorar los aprendizajes de sus hijos.	Nº de asistentes en actividades curriculares y extracurriculares / Nº de Padres y apoderados del establecimiento según matrícula * 100	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR		Registro Asistencia de Padres y Apoderados.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Problemas de salud de los apoderados que provocaran una alta inasistencia.  Paralización de profesores.  Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			<b>Situación actual</b>	<b>24% de asistencia y participación efectiva.</b>			
			año 1				
			año 2				
			Año 3				
			año 4				
año 5							

15. Disminuir las anotaciones negativas efectuadas por los organismos estatales y municipales.	Anotaciones negativas por supervisiones y/o fiscalizaciones.	N° de anotaciones negativas en el año t	CONVIVENCIA ESCOLAR		Información interna y DAEM. Informe del asesor en gestión pedagógica del DAEM.	Eventuales condiciones externas que dificulten el cumplimiento de procedimientos y exigencias.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			<b>Situación actual</b>	8 anotaciones negativas.			
			año 1	6			
			año 2	4			
			Año 3	2			
			año 4	0			
año 5	0						
16. Obtener el ingreso del establecimiento al sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).	Ingreso progresivo entre el año 1 y el 5, del establecimiento al SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño), obteniendo un óptimo índice de desempeño.	Pertenece al SNED bienio t: Si o No	SNED		Incorporación en la plataforma del MINEDUC para utilización de usuarios del SNED. Informe del asesor en gestión pedagógica del DAEM.	Eventuales condiciones externas que dificulten el ingreso del Establecimiento al SNED	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			<b>Situación actual</b>	No está incorporado.			
			año 1	Inicio del proceso de postulación.			
			año 2	Incorporado.			
			Año 3	Mantener incorporación.			
			año 4	Mantener incorporación.			
año 5	Mantener incorporación.						
17. Informar a la comunidad de la escuela respecto del Reglamento Interno y el Manual de Convivencia.	Reglamento Interno y el Manual de Convivencia.	N° de Padres, Apoderados y funcionarios informados sobre Reglamento Interno y Manual de Convivencia / N° Apoderados del Establecimiento * 100	CONVIVENCIA ESCOLAR		Información interna. Actas.	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.  Paralización de profesores.  Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			<b>Situación actual</b>	14% de los padres tienen conocimiento de estos documentos.			
			año 1	Elaborar encuesta para saber grado de conocimiento del Manual de convivencia y Reglamento interno			
			año 2	50% padres y apoderados y el 100% de los funcionarios informados.			
			Año 3 2015	60% padres y apoderados y el 100% de los funcionarios informados.			
			año 4	70% padres y apoderados y el 100% de los funcionarios informados.			
año 5	80% padres y apoderados y el 100% de los funcionarios informados.						

			PLANIFICACIONES				
			Situación actual	60% de los profesores con planificaciones.			
18. Lograr que los profesores cumplan con el proceso pedagógico administrativo del establecimiento	Documentos administrativos	(Nº de docentes con planificaciones validadas por UTP /Nº de docentes que realizan clases en el establecimiento al año t)*100	año 1	70%	Registro interno: Planificaciones Visadas, Actas de Reunión	Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados y/o profesores. Licencias médicas de los profesores	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			año 2	100%			
			Año 3 2015	100%			
			año 4	100%			
			año 5	100%			
19. Gestionar jornadas de capacitación para todos los funcionarios de la unidad educativa	Porcentaje de funcionarios del establecimiento capacitados según las necesidades detectadas	(Nº de funcionarios asistentes a capacitaciones / Nº total de funcionarios contratados en el Establecimiento) * 100	CAPACITACION		Registro de asistencia a las jornadas de capacitación	Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Situación actual				
			año 1				
			año 2				
			Año 3				
			año 4	60%			
año 5	76%						
20. Mejorar otros indicadores de calidad 4º año básico	Porcentaje de logro nivel alto de AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR en los estudiantes.	% nivel alto Otros indicadores de Calidad en Autoestima Académica y Motivación Escolar en año t	Situación Actual:	%	Resultados oficiales SIMCE: <a href="http://www.simce.cl">www.simce.cl</a>	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos. Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores. Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
			Año 1	%			
			Año 2	55%			
			Año 3	69%			
			Año 4	72%			
			Año 5	80%			
	Porcentaje de logro nivel alto de CLIMA de CONVIVENCIA ESCOLAR de la comunidad educativa.	% nivel alto Otros indicadores de Calidad en Clima de Convivencia Escolar Ciudadana en año t	Situación Actual	%	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos. Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia. Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.	
			Año 1	%			
			Año 2	%			
			Año 3	%			
			Año 4	71%			
			Año 5	80%			
	Porcentaje de logro nivel alto de PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA para la comunidad educativa.	% nivel alto Otros indicadores de Calidad en Participación y Formación Ciudadana en año t	Situación Actual:	%	Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos. Paralización de profesores. Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados Y/o profesores. Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.	
			Año 1	%			
			Año 2	%			
			Año 3	%			
			Año 4	61%			
			Año 5	72%			

Porcentaje de logro nivel alto de HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE para la comunidad educativa.	% nivel alto Otros indicadores de Calidad en Hábitos de Vida Saludable en año t	<b>Situación Actual:</b>	%		Casos fortuitos que provocaran daño en la infraestructura, tales como sismos, terremotos.	Consecuencia de cumplimiento menor al 50 % de la meta, da derecho al Sostenedor a rescindir la contratación.
		Año 1	%		Paralización de profesores.	
		Año 2	%		Toma de colegios ya sea por estudiantes, apoderados y/o profesores.	
		Año 3	%		Problemas de salud de los estudiantes que provocaran una alta inasistencia.	
		Año 4	39%			
		Año 5	50%			


Considerando:

- 1.- Dando cumplimiento al numeral 20 del artículo 1° de la Ley 20.501 del 26/02/2011 que reemplaza el artículo 34 de la Ley 19.070 del 01/07/1991, se suscribe el presente convenio de desempeño entre la Municipalidad de Temuco, representada por el Alcalde Sr. Miguel Angel Becker Alvear, y doña Sonia Méndez Correa Rut: Directora de la Escuela Campos Deportivos, RBD: 5580-8 de Temuco.
- 2.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 bis letra (a) del Estatuto Docente, referido a las atribuciones de la directora en el ámbito administrativo toda propuesta debe presentarse al Jefe del Departamento de Educación.
- 3.- Se anexa Convenio Desempeño Director en tres ejemplares con distribución a las partes.

  
 \_\_\_\_\_  
**SONIA MÉNDEZ CORREA**  
**DIRECTORA**  
**ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS**  
 EZB/HMC/CFV

  
 \_\_\_\_\_  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

TEMUCO, 1 de marzo de 2017.-

  
 \_\_\_\_\_  
**EDUARDO ZERENE BUAMSCHA**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**